

## ESCUELA PARA PADRES

### EDUCACIÓN EN VALORES

Hablar de valores es un tema muy actual, porque éstos son la base para ser mejores personas y mejores ciudadanos; por lo tanto es un tema de preocupación, discusión, análisis y críticas.

Los valores son modos deseables y preferibles de conducta o estados finales de existencias, por lo tanto no pueden aplicarse en forma aislada; cada uno de ellos es parte integrante de los demás.

El Artículo 3º constitucional establece que la educación será obligatoria, laica, gratuita, nacional y democrática. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia; estos son los valores expresados en los fines de la educación mexicana:

- ✓ Desarrollo armónico.
- ✓ Conocimiento científico.
- ✓ Laicismo.
- ✓ Amor a la patria (nacionalismo no excluyente).
- ✓ Comprensión de nuestros problemas.
- ✓ Independencia (defensa de nuestra independencia política y aseguramiento de nuestra independencia económica).
- ✓ Aprovechamiento de nuestros recursos.
- ✓ Continuidad en el acrecentamiento de nuestra cultura.
- ✓ Conciencia de solidaridad internacional.
- ✓ Autoridad social del Estado (legitimidad derivada de orientación a la realización de las garantías).
- ✓ Democracia: estructura jurídica, régimen político y sistema de vida fundado "en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".
- ✓ Dignidad de la persona.
- ✓ Integridad de la familia.
- ✓ Interés general por la sociedad.
- ✓ Fraternidad.
- ✓ Igualdad de derechos.
- ✓ Justicia.

Por lo tanto la educación debe de formar de manera integral a la ciudadanía, y para esto debe de haber una combinación entre el conocimiento y los valores humanos, morales y cívicos que consoliden la democracia, la equidad, la participación, la solidaridad; esto forma parte del trabajo diario del docente, dentro de las instituciones y de los salones de clases, para formar una ciudadanía capaz de crecer en una sociedad en desarrollo.

*No olvidemos que en la escuela pública hay una formación común, fundada en valores compartidos por todos.*

Encontramos que la formación en Valores es una parte importante dentro del Plan de Estudios 2011.

Dicho Plan de Estudios representa un avance significativo en el propósito de contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante.

En ese sentido, el sistema educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean **competencias** para:

- Resolver problemas
- Tomar decisiones
- Encontrar alternativas
- Desarrollar productivamente su creatividad
- Relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad
- Identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos
- Reconocer en sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro
- Asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual
- El respeto de la ley
- El aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.
- Además de el dominio generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, y en general de las plataformas digitales, como herramientas del pensamiento, la creatividad y la comunicación.
- El dominio del Inglés, como segunda lengua, en un mundo cada vez más interrelacionado y para acceder a los espacios de mayor dinamismo en la producción y circulación del conocimiento.
- El trabajo colaborativo en redes virtuales
- Revaloración de la iniciativa propia en la construcción de alternativas para alcanzar una vida digna y productiva.

Otra característica del Plan de estudios es su orientación hacia el **desarrollo de actitudes, prácticas y valores** sustentados en los principios de la democracia:

- El respeto a la legalidad
- Igualdad
- Libertad con responsabilidad
- Participación
- Diálogo y búsqueda de acuerdos
- Tolerancia

- Inclusión y pluralidad
- La ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Ahora bien el trabajo de la educación valoral sustenta más un enfoque transversal del currículo que uno longitudinal, esto es una forma de trabajo que se basa sobre todo en las experiencias escolares como vivencias, como oportunidad de aprendizajes significativos, y no como un contenido específico del plan de estudios, para evitar que se trabaje aisladamente del resto de la vida escolar.

En la educación secundaria la obligatoriedad de la misma permite una mejor adquisición y consolidación de los conocimientos, capacidades y valores que son necesarios para incorporarse con responsabilidad a la sociedad y a la vida laboral productiva; de tal manera que hagan propis algunos valores sociales como: la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la libertad, la tolerancia y la democracia.

Ahora bien el aprendizaje de los valores en los contenidos de civismo se explica claramente en el siguiente texto:

*“Por su carácter eminentemente ligado a la formación de valores, la educación cívica no puede circunscribirse a algunos cursos formales ni a la enseñanza de contenidos aislados. La sistematización de la información y su organización en programas es indispensable, pero sólo será eficaz si los valores que son objeto de la enseñanza se corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad de la escuela y del grupo escolar. De otra manera los contenidos cívicos mantienen un carácter solamente declarativos y ejercen escasos efectos sobre la formación de los estudiantes”.*

A continuación se presenta concretamente la referencia de los valores en el Plan de estudios 2011.

## **1. Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios**

- 1.1 Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
- 1.2 Planificar para potenciar el aprendizaje
- 1.3 Generar ambientes de aprendizaje
- 1.4 Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
- 1.5 Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
- 1.6 Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
- 1.7 Evaluar para aprender
- 1.8 Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
- 1.9 Incorporar temas de relevancia social

*En cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y **la educación en valores** y ciudadanía.*

#### 1.10 Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.

*Se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.*

#### 1.11 Reorientar el liderazgo

#### 1.12 La tutoría y la asesoría académica a la escuela

### **2. Competencias para la vida**

1. Competencias para el aprendizaje permanente
2. Competencia para el manejo de la información
3. Competencias para el manejo de situaciones
4. Competencias para la convivencia
5. Competencias para la vida en sociedad

*Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.*

### **3. Perfil de egreso de la Educación Básica**

Dentro de los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, encontramos en uno de ellos los valores como parte de su formación: Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

### **4. Mapa curricular de Educación Básica**

Dentro del mapa curricular de Educación Básica, encontramos primero que nada los Estándares Curriculares, en donde se encuentran los Campos de formación que son 4:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Desarrollo personal y para la convivencia

*La formación valoral se encuentra en el Campo Formativo: Desarrollo personal y para la convivencia, en donde encontramos en Preescolar “ La Construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales” y en Primaria y Secundaria, “ Formación Cívica y Ética.*

## **8. La gestión educativa y de los aprendizajes**

La Reforma de la Educación Básica requiere, para su efectiva aplicación, que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un espacio para el aprendizaje y, al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes de docentes, alumnos y padres de familia, entre otros actores de la comunidad.

Innovar la gestión para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente a los aprendizajes de todos los alumnos. Es imprescindible la alineación de acores, visiones y propósitos, a partir de un liderazgo que coordine la acción cotidiana de la escuela, el desarrollo de equipos de trabajo colaborativo, la participación activa de los padres de familia y otros actores sociales, así como el diseño y la ejecución de una planeación estratégica escolar que de4riva en la planeación pedagógica, y la presencia permanente de ejercicios de evaluación que permitan asegurar los propósitos educativos de la RIEB.

En este sentido, una nueva gestión implica una comunicación eficaz y una reorganización del colectivo escolar. Cada comunidad organizada en el espacio de la escuela favorece la visión compartida, el cumplimiento de la misión de la escuela pública, el diseño de los objetivos, estrategias y metas, así como el compromiso para su ejecución y logro. ( CTE )

*Por último no olvidemos que la educación escolar debe atender la formación de valores en base a que las habilidades, las destrezas y los conocimientos sólo adquieren su significado cuando están en función de una jerarquía de valores; y que para fomentar desde la escuela los valores es necesario que convivamos y compartamos como maestros y maestras que somos, educar con el ejemplo respetándonos entre nosotros docentes y directivos, respetar a nuestros alumno y cumplir con la normatividad mínima para un mejor funcionamiento de nuestras escuela y del aula.*